Gobierno de Navarra

DESDOBLAMIENTO DE LA N-232

TRAMO 3: ENLACE DE BUÑUEL-LIMITE DE PROVINCIA

Vista de la ctra. N-232 actual

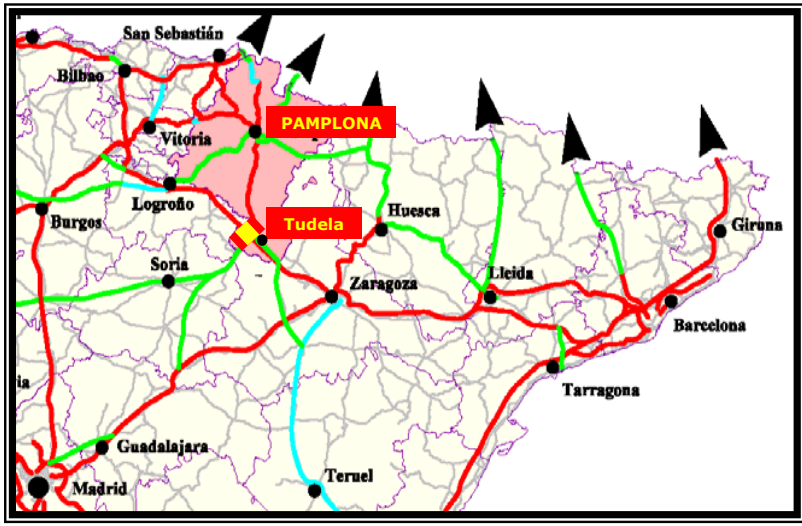

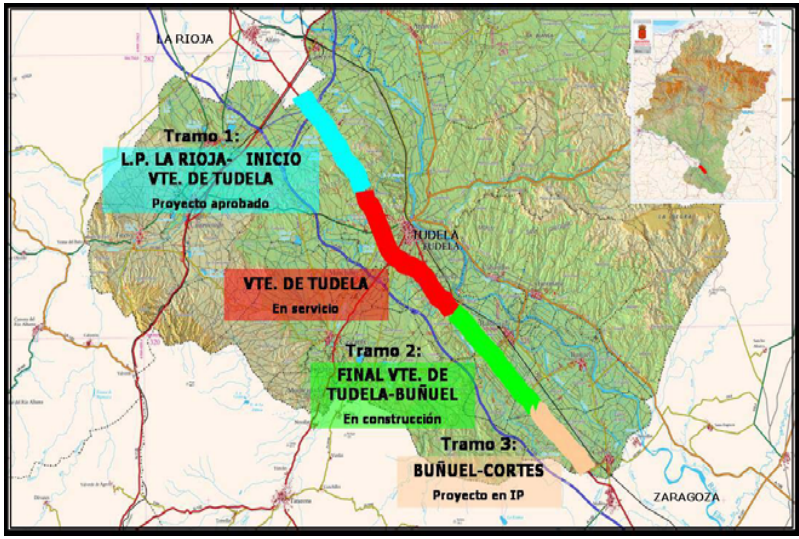

Agosto 2006

Descripción del proyecto

Las características de circulación en el tramo de la carretera N-232 a su paso por Navarra, con una IMD entre 11.000 y 13.000 vehículos/día en el año 2.000 y un porcentaje de pesados del 45%, así como los numerosos accesos y giros a la izquierda, han supuesto un incremento en las dificultades de circulación y, aún más, en la accidentabilidad del tramo, con la consecuente reducción de los niveles de seguridad vial.

El Proyecto del "Desdoblamiento de la carretera N-232, Tramo 3: Enlace de Buñuel – Límite de Provincia" pretende resolver esta problemática al transformar la carretera convencional en autovía con accesos controlados y sin intersecciones a nivel. El tramo en estudio se localiza en los municipios de Buñuel y Cortes, y está comprendido entre los puntos kilométricos 110,7 (enlace de Buñuel) y 116,7 (límite con la provincia de Zaragoza) de la actual N-232.

La definición de la nueva calzada se ha previsto por la margen izquierda (lado norte) y se ha aprovechado lo más posible la infraestructura viaria actual. Las características geométricas del tramo se corresponden con las de una autovía de 120 km/h (AV-120). La sección tipo definida es de dos calzadas de 7 m cada una, arcenes exteriores de 2,50 m, arcenes interiores de 1,00 m y bermas de 1,00 m. La mediana es de 5,00 m de anchura (7,00 metros entre bandas blancas).

Los pasos superiores de los enlaces tienen una sección 7/10. En el tramo final, en la zona industrial, se han definido vías de servicio en cada margen entre los enlaces previstos, bidireccionales, con una plataforma de 7 m de ancho que corresponden a 6 m de calzada y 0,50 m de arcén. Los caminos de servicio tienen una sección transversal de 5,00 m, y estarán pavimentados con 5 cm de capa de rodadura.

En cuanto a los enlaces se han dispuesto dos: el del final del tramo corresponde al Enlace de Cortes, que se ha encajado de forma que no se afectaran terrenos fuera de la Comunidad Foral de Navarra. Una vez superada la carretera a Cortes se ha mantenido prácticamente intacta la disposición actual de ramales y viales, mejorando los radios de giro.

Además se ha previsto otro enlace, de nueva implantación, cuyas funciones son básicamente la de cambio de sentido y la de permitir la intercomunicación entre ambas márgenes de la autovía. Finalmente, se ha previsto un paso inferior a la altura del P.K. 11+080 que conecta los caminos laterales entre sí y contribuye a disminuir el efecto barrera de la autovía.

lado al otro de la autovía

Situación del proyecto

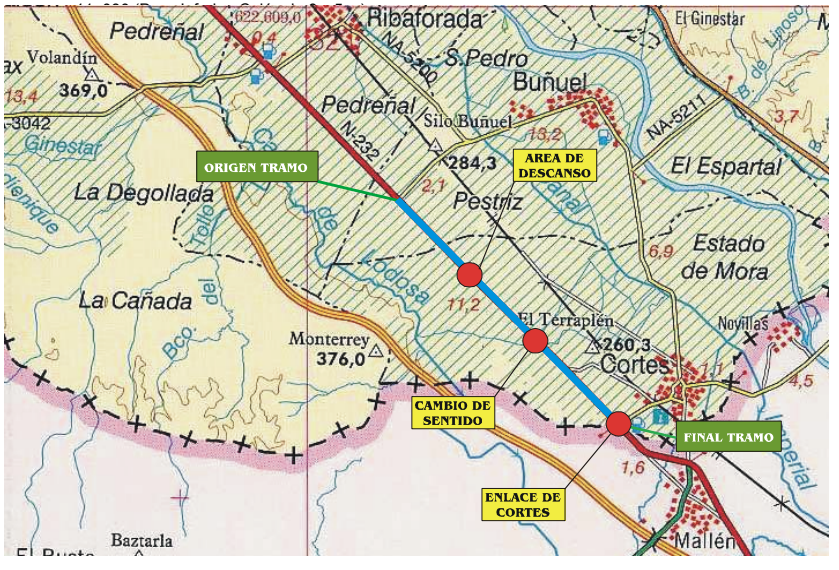

Enlace para cambio de sentido

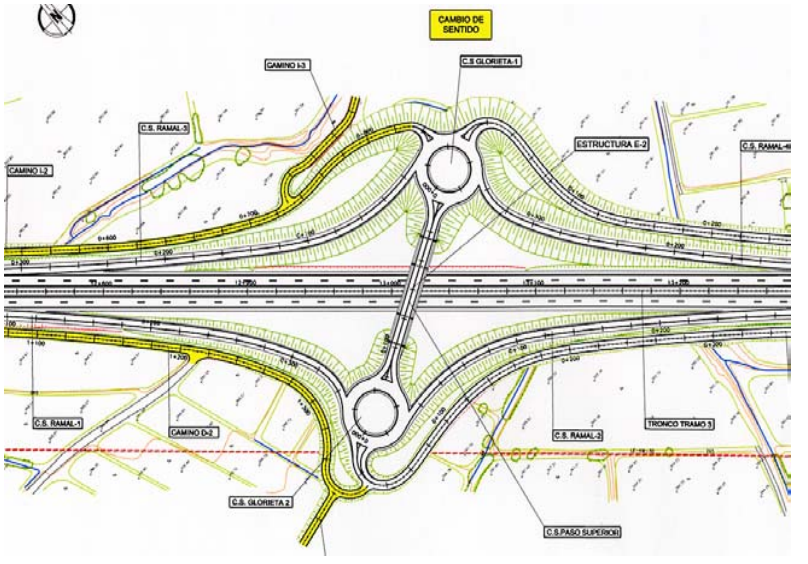
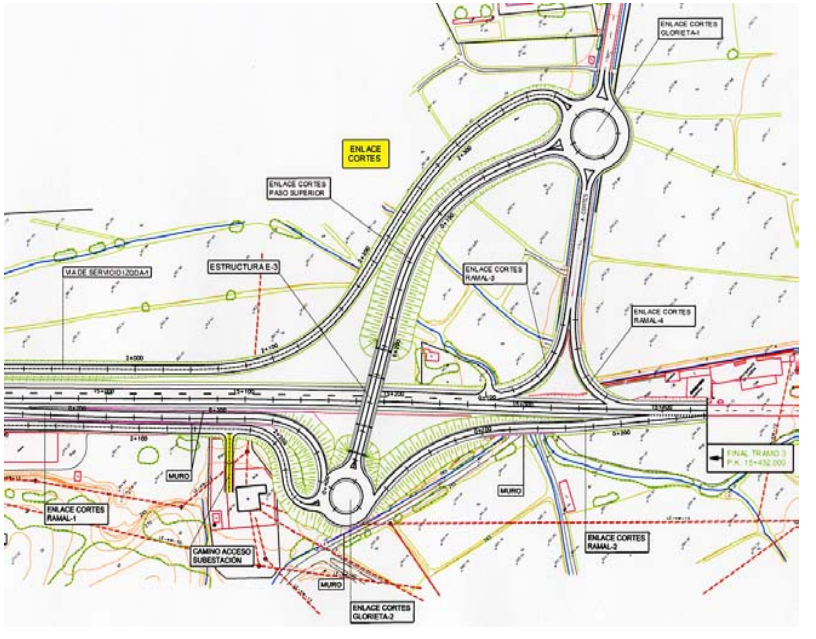
Enlace de Cortes